



Exp.: 13/2023

Asunto: Modificación presupuestaria 5/2023 transferencias de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto.

MEMORIA DE ALCALDÍA

El expediente de transferencia de créditos n.º 5/2023 entre aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes a áreas de gasto diferentes, se realizará de acuerdo con el siguiente detalle:

Bajas en aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos disponibles €	Transferencias de crédito €	Créditos finales €
Prog r.	Económica				
929	500.00	Fondo de Contingencia	7.000,00	(-) 7.000,00	0,00
943	463.00	Mancomunidad Río de Nacimiento	5.150,00	(-) 5.150,00	0,00
1522	480.00	Subvención Pintura	-13.875,48	(-) 13.875,48	0,00
				(-) 26.025,48	

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos disponibles €	Transferencias de crédito €	Créditos finales €	Créditos disponibles a nivel de vinculación
Progr .	Económica					
920	210.00	Reparaciones Ordinarias de todo tipo	-2.648,80	(+) 13.025,48	+10.376,68	

Código Seguro De Verificación	yep2QH7Kx3AUOfvHkAc3cQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Herminia Uroz Iglesias - Alcaldesa Ayuntamiento de Nacimiento	Firmado	16/11/2023 12:10:52	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yep2QH7Kx3AUOfvHkAc3cQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NACIMIENTO
C/ PLAZA N.º 8 04540 NACIMIENTO (ALMERÍA)
N.I.F. P04065001
Teléfono: 950350501

920	220.00	Ordinario no Inventariable	-17.189,07	(+) 13.000,00	-4.189,07	
		TOTAL		(+) 26.025,48		26.002,98

2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación del Presupuesto Municipal no altera la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

3.º JUSTIFICACIÓN

Se estima necesario realizar la transferencia de crédito entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto puesto que no hay crédito suficiente para realizar el pago de facturas pendientes cuyo cargo debe imputarse a las aplicaciones presupuestarias relativas a "Reparaciones ordinarias de todo tipo" y "Ordinario no inventariable".

En Nacimiento a fecha de firma electrónica.

La Alcaldesa

Fdo.- Herminia Uroz Iglesias

Código Seguro De Verificación	yep2QH7Kx3AUOfvHkAc3cQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Herminia Uroz Iglesias - Alcaldesa Ayuntamiento de Nacimiento	Firmado	16/11/2023 12:10:52	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yep2QH7Kx3AUOfvHkAc3cQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			